

UACI

EDIFICIO TORRE ROBLE, BLVD. LOS HEROES, METROCENTRO, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA N° 71/2020

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 257/2020

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) STB COMPUTER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SADFI: 1353) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 31-Jul-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 173/2020/02
	Lugar de entrega: CEPA OFICINA CENTRAL
Cen Cos Asociados: 0601-GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		2.3162	INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO - UTP CAT. 6 - VOZ Y DATOS	2,461.20000	2,461.20000
				Se deberá considerar cable UTP categoría 6 panduit,		
				Patch panel categoría 6 de 24 puertos,		
				El cable deberá ir protegido en tecnoducto		
				El tecnoducto deberá de ir pegado a la loza para mantener el ordenamiento y cumplir con la normativa de cableado estructurado.		
				Las bajadas serán dentro de las paredes de tabla roca y se colocará caja con tapadera doble y su respectivo rj45 hembra Categoría 6		
				Las bajadas en paredes deberán ser con cañuela y se colocará caja con tapadera doble y su respectivo rj45 hembra Categoría 6		
				Para llegar hasta los usuarios que quedan en el centro se utilizara cañuela de piso		
				Deberán certificarse los 24 puntos de red		
				Se deberá incluir los patch cord del patch panel, así como los patch cord de los usuarios de los puntos de red nuevos		
				Deberá de incluir todos los materiales necesarios para dicha instalación.		
				Se proporcionaran la distribución en planta en pdf y autocad.		

Sub Total US\$	2,461.20
IVA US\$	319.96
Total US\$	2,781.16

DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 16 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR
NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 19-Aug-2020